



ORMUSA



El Salvador

Observatorio Centroamericano de Violencia Laboral

Abril 2020

TITULAR	NOTA	FUENTE
Sala ordena establecer salario mínimo a empleados y empleadas domésticas	<p>La Sala de lo CSJ ordenó al CNSM regular el salario de los empleados y empleadas domésticas porque en este momento no está establecido. De acuerdo con la Sala, las personas que se dedican al trabajo doméstico tienen derecho fundamental a recibir remuneración para cubrir sus necesidades básicas como el resto de los empleados. “Ningún trabajador, independientemente del área en que se desempeñe, puede excluirse del respeto y protección de este derecho (...) el salario mínimo para los trabajadores de servicios domésticos requiere de una cuantificación distinta atendiendo la naturaleza y particularidades de esa clase de servicios”, estableció el tribunal constitucional. Para garantizar el mandato, la Sala mandó al Consejo a fijar periódicamente el salario mínimo, como el resto de rubros.</p> <p>https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/sala-ordena-establecer-salario-minimo-empleados-empleadas-domesticas/20200326113952068479.html</p>	El Salvador Times Miércoles 1 Abril 2020
ISSS seguirá atendiendo a cotizantes sin empleo	<p>Los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron ayer disposiciones transitorias con las que buscan garantizar que trabajadores en condición de desempleo o suspensión de contrato de trabajo, e incluso si los patronos han caído en mora en pagos de planillas de cotización laboral, puedan seguir recibiendo servicios médicos en el ISSS. En dicha disposición quedó establecido que los beneficios de los que podrán hacer uso los trabajadores serán por enfermedad, accidente común y por maternidad, regulados en la Ley del Seguro Social y en los Reglamentos respectivos de la institución. A los patronos que están en mora les ha sido concedido un plazo mientras dure la emergencia.</p>	LPG Pág.11 Jueves 2 Abril 2020
Ingresos por remesas podrían caer a la mitad al cierre de este año	<p>Ena es una inmigrante salvadoreña originaria de San Miguel que vive en Nueva Jersey, donde por casi una década ha trabajado cuidando a una pareja de ancianos en una residencia en la ciudad de Nueva York. La compatriota también trabaja limpiando casas y con ambos ingresos paga una diminuta habitación en una vivienda que comparte con otros cuatro inmigrantes, todos centroamericanos. La salvadoreña asegura que hasta hace un mes el empleo en Nueva York le generaba ingresos suficientes para enviar a sus padres, de los cuales solo uno recibe una pensión (entre \$200 a \$300 dólares por mes). Pero ahora el COVID-19 le impactó de manera directa.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/remesas-podrian-caer-mitad-del-ano-coronavirus/702025/2020/</p>	EDH Jueves 2 Abril 2020
Incierto pago de salarios por cuarentena domiciliar y retorno de salvadoreños en el extranjero	<p>La directora del Seguro Social, Delmy Cañas de Zacarías; el ministro de Trabajo, Rolando Castro; la ministra de Economía, María Luisa Hayem Brevé; y el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes no asistieron este jueves a la convocatoria que les habían hecho los diputados para que aclararan sobre la controversia sobre quién debe pagar las planillas a quienes estén en cuarentena domiciliar obligatoria. Según el decreto de estado de emergencia, el ISSS cubrirá este pago, pero el Gobierno dice que deben ser las empresas privadas. En torno a ese tema hay una gran incertidumbre en la ciudadanía, pues el</p>	EDH Pág.14 Viernes 3 Abril 2020

	<p>artículo 5 del decreto de emergencia vigente desde el pasado 14 de marzo establece que el Seguro Social se hará cargo de pagar el salario de las personas en “cuarentena”, ya que se tomarán como una “incapacidad médica”. La vigencia del decreto finaliza el 14 de abril.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/incierto-pago-salarios-cuarentena-domiciliar-retorno-salvadorenos-varados-exterior-coronavirus/702391/2020/</p>	
REDCAM expresa apoyo a mujeres trabajadoras de maquilas	<p>La Red Centroamericana en Solidaridad con las Trabajadoras de la Maquila (REDCAM) apeló al Plan de Contingencia Regional Centroamérica Unida contra el Coronavirus, que recientemente formó el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para que garanticen la estabilidad económica y laboral de amplios sectores vulnerables de estos pueblos. “Recomendamos a los gobiernos y empresarios de la región tomar medidas específicas y eficaces para proteger a las personas trabajadoras en condiciones de mayor vulnerabilidad y, en especial, a las personas quienes, producto de las medidas tomadas para la contención de la pandemia, pierdan sus empleos y sustento para sus familias”, afirmaron. REDCAM señaló que, en el marco de la emergencia sanitaria global por causa del COVID-19 y rápida diseminación, han quedado al descubierto las debilidades de los sistemas de salud pública de la región y seguridad social, que exponen a mayor peligro a las personas que venden su fuerza de trabajo en diversos sectores productivos.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/redcam-expresa-apoyo-a-mujeres-trabajadoras-de-maquilas/</p>	Diario Co Latino Pág.7 Viernes 3 Abril 2020
Empleadas domésticas, sin trabajo y sin protección social	<p>Marta Ramos de 46 años asistía a cuatro casas a la semana, una por día, por un salario de \$12 en cada una, hace labores de limpieza, lava, plancha y en algunas, cocina. Desde que comenzó la emergencia por el COVID-19 no sale a trabajar y sus ingresos bajaron drásticamente. Por el momento solo una de las personas a las que les presta servicio le sigue cancelando los \$12 semanales a pesar de que no puede llegar a trabajar. En su hogar viven ella y su hijo cuyo oficio es el mantenimiento de aires acondicionados, a él también le pagan por día laborado y desde que se decretó la emergencia, tampoco hay empleo para él. “Acá vamos sobrepasando con frijoles y arroz y se puede comprar porque es lo más barato. Para comprar pollo o carne ya no alcanza, pero si vamos a sufrir si esto se alarga”, mencionó la señora.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/trabajo-domestico-empleo-y-desempleo/703538/2020/</p>	EDH Pág.28 Martes 7 Abril 2020
Ministerio de Trabajo sancionará a empresas de alimentos por violencia verbal hacia sus trabajadores	<p>El ministro de Trabajo, Rolando Castro, anunció este martes que se actuará con todo el rigor de la ley en contra de una empresa de embutidos que ha sido denunciada en redes sociales por violencia verbal hacia sus trabajadores, a quienes exige el cumplimiento de turnos aún en periodo de cuarentena y a sabiendas que algunos de los que ahí laboran no pueden entrar a sus colonias después de determinadas horas. Un video se viralizó en las últimas horas en donde se escucha a una persona, aparentemente uno de los gerentes, denigrar a su equipo de trabajo con todo tipo de palabras soeces y los amenaza de despedirlos si no cumplen los turnos establecidos. “No quiero pendejadas, ningún cero... sale de la planta sin permiso, el que se va de aquí y no hace caso se va a la m..., ¿estamos claros? al que no le guste, está la calle, aquí van a respetar y no van a hacer lo que les dé la gana”, dice en tono exaltado el hombre.</p> <p>https://www.lapagina.com.sv/nacionales/ministerio-de-trabajo-sancionara-a-empresa-de-alimentos-por-violencia-verbal-hacia-sus-trabajadores/</p>	La Página Martes 7 Abril 2020
Ministerio de Trabajo investigará a periódico de gran circulación por aplicar descuentos a trabajadores en emergencia nacional	<p>El ministerio de Trabajo recibió una denuncia de parte de trabajadores de Editorial Altamirano Madriz S.A. de C.V., responsables de la elaboración de El Diario de Hoy, Más!, y de elsalvador.com, en la que aseguran que la patronal les está obligando a firmar un documento aceptando el descuento del 20% en el salario mensual por un periodo de tres meses, prorrogables si continúa la emergencia nacional. El ministro Rolando Castro se comprometió a investigar la demanda para verificar si se están violentando los derechos laborales, y adelantó que no permitirá que se atente contra la estabilidad de los trabajadores. «Nos ha llegado esta información, mañana verificaremos con nuestros equipos de inspección, pero advertimos desde ya, ninguna empresa o empresario, puede obligar a ningún trabajador a firmar documento que atente con su estabilidad laboral, menos buscar leguleyos jurídicos», advirtió Castro en su cuenta de Twitter.</p> <p>https://www.lapagina.com.sv/nacionales/ministerio-de-trabajo-investigara-a-periodico-de-gran-circulacion-por-aplicar-descuentos-a-trabajadores-en-emergencia-nacional/</p>	La Página Jueves 9 Abril 2020
700 mil empleos en riesgo y pérdidas de hasta \$3.000 millones en la productividad, advierte Cámara de	<p>Las repercusiones económicas para micro, pequeñas y medias empresas que ha generado la emergencia nacional por coronavirus podrían dejar sin empleo a 700 mil personas y pérdidas estimadas en la productividad nacional de hasta \$3,000 millones, dio a conocer la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (Camarasal). El presidente de la gremial empresarial, Jorge Andrés Hasbún, explicó que ven con buenos ojos los esfuerzos que las autoridades realizan para velar por la salud de los</p>	El Salvador Times Domingo 12 Abril 2020

Comercio	<p>salvadoreños y evitar que el Covid-19 se propague a toda la población. No obstante, aseguró que debido al tiempo de cuarentena las micro, pequeñas y medianas empresas han dejado de operar y esto podría traducirse en la pérdida de 700 mil empleos formales.</p> <p>https://www.elsalvador.com/articulo/negocios/700-mil-empleos-riesgo-perdidas-3000-millones-productividad-camara-comercio/20200408093407068990.html</p>	
Empresas deben crear política para el teletrabajo	<p>Con la aprobación de la Ley de Teletrabajo en El Salvador el pasado 20 de marzo, este se suma a otros países de la región centroamericana como Costa Rica y Panamá, que emitieron legislaciones similares de manera "express" para cubrir ese vacío por la emergencia causada por la pandemia del covid-19. Diversos expertos señalan que aunque puede ser un cambio brusco, ya existían casos de empresas con operaciones regionales que habían implementando exitosamente esta modalidad como una forma de consolidar y homogeneizar en el tratamiento de las relaciones laborales en ciertos cargos y áreas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Empresas-deben-crear-politica-para-el-teletrabajo-20200412-0052.html</p>	LPG Pág.34 Lunes 13 Abril 2020
En riesgo 350,000 empleos formales por cierre de empresas	<p>Eliminar puestos de trabajo, disminuir operaciones o incluso cerrar definitivamente son los temas que agobian al sector laboral y empresarial del país debido a la crisis generada por el COVID-19 tanto en El Salvador como a nivel mundial. El parque empresarial de micro, pequeñas y medianas negocios agremiados a la Cámara de Comercio de El Salvador generan 700,000 empleos formales, de los cuales al menos la mitad está en grave riesgo de perderse si no se toman las medidas y soluciones económicas y financieras que levante la producción nacional. Así lo reveló una encuesta realizada por la Camarasal con una muestra de 1,009 empresas a nivel nacional, de las cuáles el 60 % ya no tienen para pagar salarios ni a sus proveedores.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/crisis-economica-ccies-empleo-y-desempleo/705397/2020/</p>	EDH Pág.16 Martes 14 Abril 2020
Autoridades supervisan maquilas en Ilopango que solo fabriquen implementos necesarios para esta emergencia	<p>Agentes de la PNC, realizaron en las últimas horas, una inspección en varias maquilas ubicadas en la zona franca de San Bartolo, en Ilopango para determinar que estas empresas cumplan los requisitos durante esta emergencia nacional por el coronavirus. De acuerdo a la institución policial, en estos lugares de trabajo se verifica que solo estén operando aquellas que fabriquen implementos necesarios que ayuden a prevenir la propagación de la pandemia. Además, las autoridades policiales inspeccionaron varias empresas textiles en el municipio de Soyapango, esto como medidas impuestas para evitar que los trabajadores tengan posibles contagios por la enfermedad. Además, el Presidente de la República, Nayib Bukele, informó ayer a través de su cuenta de Twitter que se tenía el conocimiento de que empresas habrían estado operando durante este período de cuarentena domiciliar.</p> <p>http://voces.org.sv/2020/04/14/autoridades-supervisan-maquilas-en-ilopango-que-solo-fabriquen-implementos-necesarios-para-esta-emergencia/</p>	Voces Martes 14 Abril 2020
Ministro de Trabajo advierte sanciones a empresas que suspenden a empleados sin goce de salario por emergencia del coronavirus	<p>El ministro de Trabajo, Rolando Castro, hizo un llamado a todas las empresas a que cumplan con las normativas legales con sus empleados y que no trasgredan la ley, ahora que nos encontramos en la emergencia generada por la mortal enfermedad del coronavirus o covid-19. Por medio de su cuenta de Twitter, el funcionario hizo la siguiente aclaración a todas las empresas del país: «Que la aplicación de la legislación en tiempos normales, no es lo mismo que en épocas de emergencia, ya que también hay decretos legislativos y ejecutivos que deben respetarse».</p> <p>https://www.lapagina.com.sv/nacionales/ministro-de-trabajo-advierte-sanciones-a-empresas-que-suspenden-a-empleados-sin-goce-de-salario-por-emergencia-del-coronavirus/</p>	La Página Miércoles 15 Abril 2020
Trabajadores de maquila enfrentan masivo desempleo por COVID-19	<p>La denuncia de más de 150 trabajadores de la empresa PRINCRAFT CENTRAL AMÉRICA, que suspendió cientos de contratos lo que eleva el riesgo de "desempleos permanentes", señaló Ramiro (nombre ficticio, pues pidió anonimato). Para este trabajador, junto a sus compañeros, estas acciones contradicen el mandato presidencial de que las empresas sigan cancelando los salarios a sus empleados pese al cierre de operaciones, en el marco de la Emergencia Nacional de Salud por el COVID-19. "Solo nos pagaron el mes anterior y de allí para acá nos han notificado que van a suspenderlos 60 días sin goce de sueldo, cuando el presidente (Nayib Bukele) ha dado el mandato que tienen que pagarnos esos salarios", explicó.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/trabajadores-de-maquila-enfrentan-masivo-desempleo-por-covid-19/</p>	Diario Co Latino Pág.16 Jueves 16 Abril 2020
Denuncian malas condiciones laborales de trabajadores de la salud en centros de contención	<p>FESPAD asegura que las malas condiciones en las que se encuentran los profesionales de la salud son deplorables, que no cuentan con un lugar adecuado para descansar. Y solo son 3 elementos de salud para atender a un total de 112 personas en cuarentena en ese centro de contención. FESPAD hace un llamado al Ministerio de Salud a tomar cartas en el asunto y garantizar condiciones dignas, tanto para trabajadores y trabajadoras de la salud como para las personas obligadas a estar en ese centro de contención.</p> <p>https://verdaddigital.com/denuncian-malas-condiciones-laborales-de-trabajadores-de-la-salud-en-centros-de-contencion/</p>	Verdad Digital Domingo 19 Abril 2020

<p>CEPAL: Nuevos sectores productivos recuperarán la economía del COVID-19</p>	<p>El impacto económico por el COVID-19 es inminente y conduce a la región a su peor recesión desde 1914, estima la CEPAL. El organismo advierte que la economía “no volverá a la normalidad” y su recuperación dependerá de nuevos sectores productivos, enfocados en innovación, sostenibilidad y empleos con dignidad. América Latina y el Caribe se encuentran en un panorama incierto. La CEPAL prevé que el impacto de la pandemia conduzca a la región en la recesión “más grande que ha sufrido” en el último siglo. En la crisis de antesala de la Primera Guerra Mundial, en 1914, la economía regional cayó -4.9 % y en Gran Depresión de 1930 la contracción fue de -5 %. Para 2020, en tanto, el panorama es un decrecimiento de -5.3 %.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/cepal-nuevos-sectores-productivos-recuperaran-la-economia-del-covid-19/</p>	<p>Diario El Mundo Miércoles 22 Abril 2020</p>
<p>Coronavirus en El Salvador: reportan déficit de \$400,000 en cuotas alimenticias por cuarentena</p>	<p>Entre el 14 de marzo y el 18 de abril de este año, la PGR captó \$400,000 menos que en el mismo período del año pasado en concepto de pago de cuotas alimenticias. La disminución tiene su origen, sin duda, en la cuarentena domiciliar obligatoria que fue decretada por el Gobierno en el marco de la emergencia nacional por el covid-19, anotó la titular de la PGR, Miriam Geraldine Aldana.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Coronavirus-en-El-Salvador-reportan-deficit-de-400000-en-cuotas-alimenticias-por-cuarentena-20200422-0104.html</p>	<p>LPG Pág.14 Jueves 23 Abril 2020</p>
<p>Un mes de cuarentena, un mes sin plan económico para las mipymes</p>	<p>“Todavía no se ve absolutamente nada, solo son ofrecimientos y la crisis cada día es mayor”. Así resume Víctor Rodríguez, presidente de la Sociedad de comerciantes e industriales salvadoreños (SCIS), la situación que están viviendo micro, pequeños y medianos empresarios (mipyme) con el apagón económico por más de un mes de cuarentena obligatoria y sin que el gobierno presente un plan para reabrir el comercio. Hasta la fecha, el Ejecutivo no ha hecho público ningún plan de incentivos para los que generan el 85% de empleos formales en el país. De acuerdo a estimaciones de gremiales como la Unión Mipyme, de los 700,000 empleos formales, 595,000 son generados por las mipyme, pero se ponen en riesgo debido al cierre de los negocios.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/cuarentena-plan-economico-mipymes-coronavirus/708157/2020/</p>	<p>EDH Pág.12 Jueves 23 Abril 2020</p>
<p>GOES sin claridad sobre cese laboral por la pandemia</p>	<p>El Gobierno salvadoreño continúa sin definir con claridad si las empresas pueden ampararse en el Código de Trabajo para suspender los contratos hasta que termine la crisis sanitaria y económica provocada por el nuevo coronavirus, causante de la neumonía covid-19 ya una pandemia. La última diferencia de criterios entre funcionarios ocurrió en las últimas horas. El secretario jurídico de la Presidencia, Conan Castro, dijo el lunes anterior que las empresas tienen la posibilidad de dejar de pagar los sueldos a empleados cuando ya no tengan recursos, pero el ministro de Trabajo, Rolando Castro, lo negó.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-salvadorenno-no-tiene-claridad-sobre-cese-laboral-por-pandemia-del-coronavirus-20200414-0092.html</p>	<p>LPG Pág.25 Miércoles 24 Abril 2020</p>
<p>Denuncian despidos de la alcaldía de San Salvador</p>	<p>Los afectados afirmaron que los despidos se dieron en repesarias por las denuncias que realizaron sobre la falta de equipos de protección, para realizar sus labores. “Nos dijeron que éramos los que estábamos despedidos, así de simple, simplemente por denunciar, por exigir los insumos necesarios, por que toda la población salimos con miedo a trabajar”, explicó Roxana Alvarado, ex empleada del Mercado Modelo. Las personas despedidas de sus puestos de trabajo, también denunciaron la retención de 15 compañeros, al interior de Gerencia de Mercados por que no han firmado la carta de renuncia. Pidieron el apoyo del ministerio de Trabajo y del presidente de la República para que sean reinstalados.</p> <p>http://voces.org.sv/2020/04/24/denuncian-despidos-de-la-alcaldia-de-san-salvador/</p>	<p>Voces Viernes 24 Abril 2020</p>
<p>Recomiendan medidas para financiar al sector informal</p>	<p>Economistas señalan que las medidas propuestas por el Gobierno darían un impulso al sector productivo. En el caso del sector informal recomiendan establecer mecanismos en los créditos que se otorguen. El jueves, el Ejecutivo junto a representantes de la empresa privada anunciaron un acuerdo con seis medidas, que aún deben ser aprobadas por la Asamblea Legislativa, estas incluyen el pago del 50 % del salario a los trabajadores de la micro, pequeña y mediana empresa (mipyme). Además, una prórroga en el pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) y que se pueda pagar en cuotas, \$600 millones en créditos para la mipyme, \$50 millones para adquirir canastas básicas y \$90 millones en créditos para el sector informal.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Recomiendan-medidas-para-financiar-al-sector-informal-20200424-0094.html</p>	<p>LPG Pág.5 Sábado 25 Abril 2020</p>
<p>El hambre extrema acecha a la zona oriental de El Salvador</p>	<p>El Salvador se encontró entre los 35 países que presentaron las crisis alimentarias más graves durante 2019, de acuerdo al informe mundial sobre las crisis alimentarias realizado por la Red mundial contra las crisis alimentarias, una alianza internacional de organismos de la ONU, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a escala mundial. Lo que llevó al país a incorporarse a este listado es el nivel de</p>	<p>EDH Pág.12 Domingo 26 Abril 2020</p>

	<p>inseguridad alimentaria en el que vive la población de la zona oriental del país, es decir los departamentos de Usulután, Morazán, San Miguel y La Unión. Según el informe, entre 2018 y 2019 “el número de personas con inseguridad alimentaria aumentó en gran medida debido a los efectos de sequías y lluvias excesivas, cosechas perdidas y reservas de grano bajo del año anterior”.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/coronavirus-fao/709050/2020/</p>	
<p>500 millones de personas podrían caer en pobreza por pandemia COVID-19: Oxfam</p>	<p>En un informe presentado recientemente por Oxfam denominado “Elijamos dignidad, no indigencia” la organización presenta datos de una investigación del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de las Naciones Unidas, que revelan que entre 6% y 8% de la población mundial es afectada por el paro de las actividades económicas, impuestas por los gobierno para evitar la propagación del COVID-19. “Esto podría suponer un retroceso de una década en la lucha contra la pobreza, y de hasta 30 años en algunas regiones, como África subsahariana, Oriente Próximo y el Norte de África. Más de la mitad de la población mundial podría vivir en condiciones de pobreza tras la pandemia”, dice la organización.</p> <p>https://arpas.org.sv/2020/04/500-millones-de-personas-podrian-caer-en-pobreza-por-pandemia-covid-19-oxfam/</p>	<p>Arpas Sábado 26 Abril 2020</p>
<p>Empleados de maquilas denuncian incumplimientos de pagos</p>	<p>Los trabajadores de la Industria Florenzi denunciaron que desde el 13 de marzo no reciben salario, además, detallaron que desde hace 3 meses sus patronos no pagan AFP ni ISSS. Los empleados y empleadas hicieron un llamado al Ministerio de Trabajo, PDDH y FGR, para resolver esta situación que les afecta en medio de la emergencia nacional provocada por el Covid-19. “Estamos denunciando ante el Ministerio de Trabajo, pedimos que hagan a estos empresarios que puedan cumplir sus obligaciones con los trabajadores, porque tenemos compañeras con cáncer, quienes no han podido sacar su medicamento e ir a consultas, ni han podido sacar sus incapacidades, porque no pagan el seguro social, ni AFP desde hace 3 meses”, dijo una de las empleadas de Florenzi.</p> <p>https://verdaddigital.com/empleados-de-maquilas-denuncian-incumplimiento-de-pagos/</p>	<p>Verdad Digital Domingo 26 Abril 2020</p>
<p>Más de 60 mil salvadoreños en emergencia por falta de acceso a los alimentos</p>	<p>Son 63,000 salvadoreños los que se encuentran en emergencia (Fase 4) y 239,000 en crisis (Fase 3) por falta de acceso a los alimentos, detalló el Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias 2020. El informe indica que a finales de 2019, 135 millones de personas de 55 países y territorios sufrían de inseguridad alimentaria aguda (Fase 3). 18.5 millones de los 135 millones de personas a las que se refiere el informe viven en América Latina y el Caribe. La inseguridad alimentaria aguda se produce cuando la incapacidad de una persona para consumir alimentos adecuados pone en peligro inmediato su vida o sus medios de subsistencia.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/mas-de-60-mil-salvadorenos-en-emergencia-por-falta-de-acceso-a-los-alimentos/</p>	<p>Diario Co Latino Lunes 27 Abril 2020</p>
<p>Revelan que 4 de cada 10 salvadoreños teme perder su trabajo a causa del COVID-19</p>	<p>El reciente trabajo de investigación presentado por la firma Moreno Research, expone que 4 de 10 salvadoreños, es decir el 37%, tiene miedo de perder sus trabajos a consecuencia de la pandemia del coronavirus. De acuerdo a la encuesta, el problema radica en que las empresas tendrían menos liquidez económica, para poder mantener algunas plazas a futuro como parte del impacto que el COVID-19 tendría en las finanzas privadas y públicas. Mientras tanto, un 11 % de los entrevistados dice que ya perdió su empleo. Por otra parte, un 27 % no teme perder su trabajo.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/politica/sociedadcivil/revelan-que-4-de-cada-10-salvadorenos-teme-perder-su-trabajo-a-causa-del-covid-19/13664</p>	<p>Contrapunto Lunes 27 Abril 2020</p>
<p>Procuradora insiste en que padres demandados deben pagar cuota alimenticia de sus hijos</p>	<p>La procuradora general dela República, Miriam Aldana, hizo un llamado a no fallar a la responsabilidad del pago de la cuota alimenticia en beneficio de la niñez y adolescencia, quienes hoy más que nunca lo necesitan por la emergencia generada por la mortal enfermedad del coronavirus o covid-19. La reflexión para los padres surge en el contexto actual de la cuarentena domiciliar impuesta por el presidente de la República, Nayib Bukele Ortez, donde para muchos de ellos ha sido difícil compartir tiempo, por lo que la procuradora insistió en dejar afuera toda diferencia por el bien de sus hijos.</p> <p>https://www.lapagina.com.sv/nacionales/procuradora-insiste-en-que-padres-demandados-deben-pagar-cuota-alimenticia-de-sus-hijos/</p>	<p>La Página Martes 28 Abril 2020</p>